

Proyectos para una mayor integración económica Venezuela-Cuba

Nuevos proyectos para una mayor integración económica entre Venezuela y Cuba como parte de los acuerdos del ALBA

1. Instalación de un cable submarino de comunicaciones entre Cuba y Venezuela.

Se constituye un Grupo Multidisciplinario para los estudios y puesta en marcha de un sistema internacional de telecomunicaciones entre Venezuela y Cuba, que estará formado por un cable submarino de fibra óptica a construir entre la Guaira, Estado Vargas en Venezuela, y la localidad de Siboney, Provincia de Santiago de Cuba, en Cuba. El mismo contará con dos bifurcaciones submarinas, una próxima a Cuba que permitirá la conexión con estaciones de terceros países y la otra bifurcación, próxima a Venezuela, facilitando la conexión con otros puntos de interés para CVG TELECOM.

El cronograma de trabajo acordado para la ejecución de los estudios de factibilidad económica, interconexión con terceros, solicitud de ofertas entre otros, concluye el 31 de marzo del 2007.

El Acuerdo fue firmado por el Presidente de la Corporación Venezolana de Guayana para las Telecomunicaciones (CVG TELECOM) Julio Durán Malaver por Venezuela, y Waldo Reboredo, Presidente de TRANSBIT, por Cuba.

2. Exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) del Golfo de México y otras áreas del territorio de Cuba.

Realizar estudios conjuntos del potencial de hidrocarburos de los Bloques N53, N54, N58 y N59, delimitados en la ZEE en el Golfo de México, el Bloque 1 de Aguas Someras y el Bloque 2 terrestre. Estos estudios se realizarán en 180 días contados a partir de la firma del documento.

Se firmó un Convenio entre el Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela y el Ministerio de la Industria Básica de Cuba. Firmaron los ministros Rafael Ramírez Carreño y Yadira García Vera, respectivamente.

3. Estudios de cuantificación y certificación de reservas de los yacimientos en la faja petrolífera del Orinoco.

Realizar estudios conjuntos de cuantificación y certificación de reservas en el Bloque Boyacá Norte de la faja petrolífera del Orinoco. El cronograma establece hasta 3 años para la culminación de los estudios. Se firmó un Convenio entre el Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela y el Ministerio de la Industria Básica de Cuba, por los ministros Rafael Ramírez Carreño y Yadira García Vera, respectivamente.

4. Explotación y desarrollo de minerales serpentiniticos niquelíferos.

Creación de una empresa mixta para la exploración, desarrollo, explotación y procesamiento de minerales serpentiniticos niquelíferos, así como la comercialización dentro y fuera del territorio cubano del ferroníquel obtenido y los subproductos y desechos relacionados con el proceso.

Se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Industrias Básicas y Minerías de Venezuela y el Ministerio de la Industria Básica de Cuba, por los ministros respectivos, José S. Khan y Yadira García Vera para realizar los estudios de pre-inversión y puesta en marcha de la empresa mixta.

El cronograma de ejecución de estos estudios es de 120 días.

5. Otorgamiento de financiamiento para la instalación y puesta en servicio de una planta eléctrica de 175 MW.

Se firmó un Memorando de Entendimiento para presentar el estudio evaluativo del otorgamiento del financiamiento para la instalación de la planta eléctrica que asegura el servicio eléctrico a la futura producción de ferroníquel.

El documento fue firmado por los respectivos ministros, José S. Khan y Yadira García.

6. Modernización y construcción de puertos en Cuba y Venezuela.

Creación de una empresa mixta para la modernización, recuperación, equipamiento y construcción de los puertos de ambos países.

El cronograma de trabajo acordado para la constitución de la empresa concluye en el primer trimestre del 2007, con el registro de la empresa.

La firma del Acuerdo entre el Ministerio de Infraestructura de Venezuela y el Ministerio de Transporte de Cuba, la realizaron José David Cabello Rondón y Jorge Luis Sierra por la parte venezolana y cubana, respectivamente.

7. Construcción y reparación de embarcaciones menores.

Creación de una empresa mixta para la determinación de las capacidades y la satisfacción de las necesidades de reparación y construcción de embarcaciones menores destinadas a las operaciones de los puertos de ambos países, así como la gestión del financiamiento para estos fines y propiciar el incremento de la eficiencia tecnológica y de nuevas capacidades de los astilleros de ambos países; de igual forma, potenciar el establecimiento de nuevos astilleros, de ser necesario.

El cronograma de trabajo acordado para la constitución de la empresa concluye el primer cuatrimestre del 2007 con el registro de la empresa.

Se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Infraestructura de Venezuela y el Ministerio de Transporte de Cuba, por los respectivos ministros, José David Cabello Rondón y Jorge Luis Sierra Cruz.

8. Empresa financiera para la adquisición de buques.

Conformar un Grupo de Trabajo entre ambas partes, para la elaboración de un Estudio de Factibilidad Económico Financiera, para la "Creación de una Empresa Mixta", especializada en créditos marítimos, que tendrá como objetivo financiar la adquisición de buques para ambos países, combinando financiamientos otorgados por la parte venezolana en condiciones preferenciales y los obtenidos de terceros.

En el 1er. trimestre del 2007, se presentarán los resultados alcanzados por el Grupo de Trabajo creado por las partes.

Se firmó una Carta de Intención entre el Ministerio de Finanzas de Venezuela y el Ministerio de Transporte de Cuba por los respectivos ministros Rodrigo Cabezas y José Luis Sierra.

9. Créditos de infraestructura en el sector ferroviario.

Crear un Grupo de Trabajo para estructurar un financiamiento en condiciones preferenciales, a ser otorgado por la República Bolivariana de Venezuela, por 100.0 MMUSD o su equivalente en otras monedas, destinado a la adquisición de medios de comunicación, equipos, herramientas, materias primas, medios de señalización ferroviaria, maquinaria especializada para la actividad de vía férrea, movimiento de tierra y otros equipos y suministros.

El Grupo trabajará en función de lograr los acuerdos necesarios para garantizar, durante el primer trimestre del 2007, el establecimiento del Financiamiento para lo cual la parte cubana presentará el Proyecto y el Cronograma de ejecución de dicho financiamiento y la parte venezolana garantizará la disponibilidad de los fondos.

Se firmó una Carta de Intención entre los Ministerios de Infraestructura de Venezuela y de Transporte de Cuba, por los respectivos ministros, José David Cabello Rondón y Jorge Luis Sierra Cruz.

10. Construcción y Explotación de tres hoteles en Cuba.

Constitución de una empresa mixta en Cuba para la construcción y posterior uso y aprovechamiento de las instalaciones turísticas ubicadas en Cayo Coco, Cayo Paredón Grande y Cayo Guillermo, totalizando 2 872 habitaciones.

El cronograma de trabajo acordado para la constitución de la empresa se concluye en julio del año 2007 con su registro.

Se firmó una de Carta de Intención, entre el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y el Ministerio de Turismo de Cuba, por los ministros Olga Cecilia Azuaje y Manuel Marrero Cruz.

11. Construcción y Explotación de un hotel en Venezuela.

Constitución de una empresa mixta en Venezuela para la construcción y posterior uso y aprovechamiento de las instalaciones turísticas ubicada en la isla La Tortuga.

El cronograma de trabajo acordado para la constitución de esta empresa, se concluye en julio del año 2007, con su registro.

Se firmó una de Carta de Intención, entre el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y el Ministerio de Turismo de Cuba, por los ministros Olga Cecilia Azuaje y Manuel Marrero Cruz.

12. Programa de incentivo turístico para empleados del sector público de Venezuela.

La parte venezolana comercializará paquetes turísticos, que permitan la movilización y el traslado de personas hacia Cuba para llegar hasta 100 mil turistas al año para lo cual se firmará un Cronograma para su implementación a partir de la 2da. quincena de febrero en visita que realizará la parte venezolana los días 25, 26 y 27 de enero a Cuba.

Se firmó una de Carta de Intención, entre el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y el Ministerio de Turismo de Cuba, por los ministros Olga Cecilia Azuaje y Manuel Marrero Cruz.

13. Producción conjunta de Arroz.

Se constituirá una empresa mixta en el Estado de Barinas, Municipio Arismendio para la producción y exportación de arroz hacia Cuba.

El cronograma de trabajo acordado concluye en el primer cuatrimestre del 2007 con la constitución de la empresa mixta.

Se firmó una Carta de Intención entre el Ministerio de Agricultura y Tierras de Venezuela y el Ministerio de la Agricultura de Cuba, por los ministros Elías Jaua Milano y la Ministra interina, María del Carmen Pérez Hernández.

14. Manejo de Bosques Naturales, Fomento de Plantaciones Forestales y la Producción de Madera.

Se constituirá una empresa mixta en Venezuela para el manejo de bosques naturales y fomento de plantaciones forestales y la producción de madera.

El cronograma de trabajo acordado concluye en el primer cuatrimestre del 2007 con la elaboración de la documentación para la Se firmó una Carta de Intención entre el Ministerio de Agricultura y Tierras de Venezuela y el Ministerio de la Agricultura de Cuba, por los ministros Elías Jaua Milano y la Ministra interina, María del Carmen Pérez Hernández.

15. Producción acero inoxidable en Venezuela.

Creación de una empresa mixta para la producción de acero inoxidable en Venezuela.

El cronograma de trabajo concluye en marzo del 2007 con la constitución de la empresa mixta.

Se firmó un Memorando de Entendimiento entre los ministerios de Industria Básica y Minería de Venezuela y el Ministerio de la Industria Sideromecánica de Cuba por los ministros José S. Khan y Fernando Acosta Santana.

16. Empresa de Seguros.

Creación de una empresa mixta en Venezuela para seguros y reaseguros, como alternativa para proteger contra riesgos asegurables los activos estatales y las inversiones de relevancia económica y social que realizan ambos gobiernos, a costos razonables.

El cronograma de trabajo acordado establece que en abril del 2007 la empresa mixta se encuentre operativa.

Se firmó una Carta de Intención entre los ministros de Finanzas de Venezuela y de Finanzas y Precios de Cuba, Rodrigo Cabezas y Georgina Barreiro.

24 de enero de 2007 (Prensa Latina)